



3. OTROS TEXTOS NORMATIVOS.

MODIFICACIÓN DEL REAL DECRETO LEGISLATIVO 5/2015, DE 30 DE OCTUBRE, POR EL QUE SE APRUEBA EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY DEL ESTATUTO BÁSICO DEL EMPLEADO PÚBLICO. [11L/3100-0002]

Designación de los representantes del Parlamento de Cantabria encargados de la defensa ante el Congreso de los Diputados.

PRESIDENCIA

El Pleno del Parlamento de Cantabria, en sesión celebrada el día 25 de noviembre de 2024, ha acordado encargar a los Diputados Ilmo. Sr. D. Miguel Ángel Vargas San Emeterio, Ilma. Sra. D.ª Paula Fernández Viaña e Ilmo. Sr. D. Raúl Pesquera Cabezas la defensa de la Proposición de Ley de modificación del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, número 11L/3100-0002, ante el Congreso de los Diputados, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 87.2 de la Constitución y 194 del Reglamento de la Cámara.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo previsto en el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 26 de noviembre de 2024

LA PRESIDENTA DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: María José González Revuelta.